

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

QUINTO: Oportunamente archívese el expediente. Regístrese su egreso en el Sistema de Información de Estadísticas de la Rama Judicial.

SEXTO: Contra esta providencia proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carmen Elena Suarez Contreras'.

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 1° de febrero del 2.022 notifico por estado Nro. 06

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Silvio Duran Garcia'.

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario